



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución **52572 CD – FP – PS** del diputado FARIAS por el cual esta Cámara resuelve realizar en el Recinto de la Legislatura las Jornadas sobre Vida Independiente, en la cual se desarrollan diferentes temáticas relacionadas a la vida de las personas con discapacidad, a la luz de lo que plantea la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el marco del paradigma de los Derechos Humanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar en el Recinto de la Legislatura las Jornadas sobre Vida Independiente, en la cual se desarrollarán diferentes temáticas relacionadas a la vida de las personas con discapacidad, a la luz de lo que plantea la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el marco del paradigma de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

Firmantes: GHIONE – ARENA – CORRAL – MAHMUD - PERALTA